

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**APRUEBA ACTIVIDAD MUNICIPAL HOMENAJE
A LOS DIRIGENTES SOCIALES DESTACADOS DE LA
COMUNA.**

DECRETO N°: 759

CHILLAN VIEJO, 24 de ABRIL 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

D.A: N° 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- El programa adjunto para la realización de una actividad de reconocimiento a diversos dirigentes comunitarios destacados de la comuna en su labor de liderazgo. Actividad consistente en un acto artístico cultural que será realizado el día jueves 30 de abril del 2009.

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de \$ 488.000.- (cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos) para la cancelación de los servicios requeridos en la realización de esta actividad

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará como actividad municipal a las cuenta 22.09.005.099 Arriendo de amplificación, 24.01.008.016 de premios y otros, 22.08.011.026 de producción de eventos, 21.04.004.011 de servicios comunitarios y 22.08.999.099 otros servicios generales del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FBC/PAQ/GGB/JAL S/jals.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

5/96

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

La ilustre municipalidad de Chillán Viejo en su rol de agente promotor de desarrollo social de la comunidad ha dispuesto homenajear a diversos dirigentes sociales destacados de la comuna, quienes han liderado procesos de gestión innovadora comunitaria en diversos ámbitos, tanto territoriales como funcionales. La realización de esta actividad pretende reconocer la doble labor que realizan estos personajes, por un lado lo de jefe de hogar y por otro líder social movilizador y gestor de acciones en el ámbito comunitario y la importancia que su actuar significa para el desarrollo local, social y económico de la comuna.

Dicha actividad consistirá en un acto cultural que será realizado el día jueves 30 de abril en dependencias del gimnasio del club deportivo de Chillan Viejo a las 19:00 hrs.

Para tal efecto se deberá incurrir en una serie de gastos asociados a este programa que a continuación se detallan en función de actividades específicas proyectadas:

- Arriendo de equipos de amplificación.
Monto \$ 100.000 Cuenta n° 22.09005.099
- Premios y otros
Monto \$ 80.000 Cuenta n° 24.01008.016
- Producción de Eventos.
Monto \$ 100.000 Cuenta n° 22.08011.026
- Servicios comunitarios Cuenta n° 21.04.004.011
Monto \$ 185.000
- Otros servicios generales cuenta n° 22.08.999.099
Monto \$ 23.000

Los insumos requeridos serán cargados a programas Sociales a la cuenta n° de alimentos y bebidas del presupuesto municipal vigente.

TOTAL GASTO

\$ 488.000.-

Saludan atentamente a Ud.

ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DE ARROLO COMUNITARIO

D.A.N° 759- 24 de abril 2009

ALS/jdz/

V°B° Disp. Presupuestos y Fondos

V°B° Control

Chillan Viejo, 24 de abril de 2009



Handwritten signatures in blue ink over the stamps.